

4. Cuarto motivo, basado en que la Comisión infringió el artículo 2 TFUE, apartado 6, y el principio de igualdad de trato, e incurrió en desviación de poder, al servirse de las reglas sobre ayudas de Estado para prohibir el régimen belga de decisión sobre los beneficios excedentarios.

(¹) Reglamento (UE) n.º 2015/1589 del Consejo, de 13 de julio de 2015, por el que se establecen normas detalladas para la aplicación del artículo 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (DO 2015, L 248, p. 9).

Recurso interpuesto el 4 de julio de 2016 — Brita/EUIPO — Aquis Wasser-Luft-Systeme (maxima)

(Asunto T-356/16)

(2016/C 305/67)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Demandante: Brita GmbH (Taunusstein, Alemania) (representante: S. Maaßen, abogado)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Aquis Wasser-Luft-Systeme GmbH (Rebstein, Suiza)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Registro internacional que designa a la Unión Europea n.º 1128639

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 3 de mayo de 2016, en el asunto R 99/2015-5

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada así como la decisión de la División de Oposición de 11 de noviembre de 2014 y las modifique de modo que se estime la oposición y se deniegue la protección en el territorio de la Unión Europea al registro internacional n.º 1238639 «MAXIMA».
- Condene a la demandada al pago de las costas de los procedimientos de recurso ante el Tribunal y ante la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), y del artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 7 de julio de 2016 — Zoetis Belgium/Comisión

(Asunto T-363/16)

(2016/C 305/68)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Zoetis Belgium (Ottignies-Louvain-la-Neuve, Bélgica) (representantes: H. Vanhulle, B. van de Walle de Ghelcke, C. Borgers y N. Baeten, abogados)

Demandada: Comisión Europea